



**XVI Gran Capítulo  
Bullas, 18.11.2004**

## **Reseña histórica del vino en Bullas**

Salvador Martínez Sánchez  
Director Museo del Vino de Bullas

Queridos amigos y amigas, cuando el Sr. Riquelme, Presidente de la Cofradía del Vino que lleva por título 'Reino de la Monastrell', me propuso la tarea de dirigir a la audiencia aquí presente una glosa que verse sobre las bonanzas del vino de Bullas, no pude por menos que sentirme sorprendido a la vez que halagado. Les aseguro que me pilló de improviso, no podía imaginar ni por un momento que se pensase en mí para esta tarea. ¡Son tantas las personas que merecen esta distinción antes que yo!

Pero decía que también halagado, porque el hecho de que se me haya elegido para dirigirles estas palabras lo percibo también como un premio al trabajo que durante años numerosas personas han llevado a cabo para ver logrado el propósito de tener en Bullas un museo que sirviese de justo homenaje al trabajo, a la dedicación, a la historia, a la cultura del vino ... Y yo he tenido la suerte de poder vivirlo desde el inicio y ahora la de poder trabajar, o seguir trabajando, en aquello que al principio sólo parecía un sueño. Bueno, no todo el mundo tiene la suerte de trabajar en aquello que más le gusta.

Y complacido también porque, aunque no soy nacido en Bullas, son muchas las personas de este pueblo las que han hecho que me sienta como uno más entre ellos. Y esta elección, en cierta manera, viene a reforzar mi vinculación y mi compromiso con este pueblo.

Hablemos pues de Bullas y del territorio que abarca la denominación de origen. A pesar de tener la más baja producción, esta Denominación es, dentro de la Región, la de mayor extensión de las tres que existen en nuestra Comunidad Murciana. Y esto es así porque engloba, además de los municipios de Bullas, Cehegín, Mula y Ricote, parte de los términos de Calasparra, Caravaca, Moratalla y Lorca.

Una aceptable exégesis al vino implica un mínimo compromiso por mi parte a la hora de declarar o ilustrar, y por qué no también interpretar, los mejores valores de la cultura del vino en esta tierra que ahora les acoge. Por ello, permítanme que les haga un breve recorrido por la historia de Bullas y su relación con el vino.

Hoy sabemos que la elaboración de vino por oriundos del país, es decir los íberos, tiene una historia superior a los 2600 años. El hallazgo de numerosos elementos arqueológicos relacionados con el consumo de vino en muchos de los municipios que hoy componen la D.O. Bullas nos hace

directamente copartícipes de los albores de la elaboración del vino en la Península Ibérica. Y si dudan lo que les digo, no tienen más que darse una vuelta por el Museo del Cigarralejo en Mula, allí verán la ingente cantidad de recipientes vínicos de época ibérica, conviviendo con una gran variedad de cerámicas griegas de importación. Y sin ir más lejos, en el propio municipio de Bullas y en época romana, encontramos elementos acordes con una consolidada tradición vitivinícola; el Niño de las Uvas o el Sello del Castellar son dos ejemplos donde se representa el momento más importante del ciclo agrícola:

### **La Fiesta de la Vendimia.**

El comercio romano a gran escala, provoca que ciudades como Cartagena hagan crecer notablemente la producción de vino en zonas del interior, como es el caso de la antigua Gemina (Jumilla).

Toda la comarca que abarca la denominación de origen "Bullas" ha sido una de las grandes productoras de vino durante las épocas medieval y moderna. No hay más que consultar los archivos de las antiguas Órdenes de Caballería, como las del Temple y Santiago, para comprobar cómo las plantaciones de vid y las bodegas son celosamente protegidas al amparo de los castillos y villas de este señorío.

Años más tarde, concretamente en 1660, se dice que en la villa de Bullas:

*"hay muchos lagares, a quien en esta tierra llaman bodegas, donde se recogen y conducen más de 20.000 arrobas de excelente vino, que se recoge de una dilatada cantidad de peonadas de viñas, con mucha semejanza en la grandeza de los racimos a aquellos que los exploradores trajeron a su caudillo y capitán del Pueblo de Dios, de la tierra de Promisión..."*

Y no sólo del concejo de Bullas, porque todo el territorio que hoy abarca la Denominación de Origen tenía bien ganada en esta época la reputación de tierra vinatera por excelencia:

*"Ordenamos y mandamos que ningún tabernero, ni otra persona, pueda traer ni meter en esta ciudad para vender en ella, vino de Caravaca, Cehegín, Moratalla, Mula ni otras partes, todo el tiempo que ay desde el día y fiesta de Todos los Santos, hasta el día último del mes de abril".*

Es lo que rezan las ordenanzas municipales de Murcia en 1695. Parece claro, había que proteger como fuese la producción de los cosecheros locales.

Unos pocos años después, el Padre Ortega, refiriéndose a las tierras de Cehegín y Bullas, habla de cosecha:

*"abundantísima de vino, de modo que está reputada su bodega por la mayor de este Reyno de Murcia".*

Pero, miren por donde, a finales del siglo XIX acontece lo peor: ruina y desolación, devastación y desastre. Así es como debió vivirse por entonces. Una plaga se extiende por los campos de forma vertiginosa, ¡ha llegado la filoxera! El miedo entre los agricultores de Bullas es patente, pues la casi

totalidad del término está cultivada de vid, su principal riqueza económica, y ahora parece sucumbir al insecto. El informe del ingeniero Vicente Sanjuán, realizado en 1899, reconoce la total invasión de los viñedos, afirmando que:

*“las pérdidas de las viñas de Bullas implicaría la completa ruina del pueblo, del que sus habitantes tendrían que emigrar, ya que esos bancales no sirven para plantar otra cosa que cepas”.*

Sin embargo, se tomaron medidas gracias a la experiencia similar vivida en otras regiones de Europa. Los agricultores se asociaron para combatir el problema (creando Sindicatos y Cámara Agraria Local). A partir de ese momento se iniciaron labores de arrancar y quemar las plantas contagiadas, así como la creación de viveros con sarmientos de vides americanas, resistentes al insecto, para repoblar las zonas arrasadas. El miedo de los primeros momentos parecía tornar en esperanza.

En el resto de municipios de la Comarca se optó por cambiar de cultivos, pero los viticultores de Bullas siguieron obcecados en recuperar los viejos campos cubiertos de viñedos; perseveraron ¿fue quizás el consejo o la razón del ingeniero Sanjuán? Lo cierto es que hoy Bullas es el baluarte que representa la antigua gran producción de la comarca, y viene a recoger el testigo de la legendaria tradición. Por eso permítanme que considere justo que el nombre de la Denominación de Origen sea ‘Bullas’ y que los vinos que se producen en toda la comarca se identifiquen con ese nombre.

Hemos hablado a través de los documentos escritos, pero ¿qué me dicen de las viejas bodegas?, ocultas bajo cada casa, horadando el subsuelo del viejo pueblo, acaso catacumbas de lo que otrora fueron templos del bullicio otoñal. La concentración de estas bodegas en Bullas es tal que casi todas las casas conservan restos de antiguas bodegas, algunas de las cuales aún en perfecto estado, otras modificadas o semienterradas. Un inventario reciente nos informa de 221 bodegas, ¡sólo en el casco urbano de Bullas!

Abandonadas poco a poco a mediados del pasado siglo, dejaron paso a la creación de grandes cooperativas vitivinícolas. Agricultores y bodegueros se convirtieron a partir de ese momento en socios de estas peculiares empresas. Poco a poco fueron introduciéndose modernas tecnologías para aumentar la producción y abaratar los costos.

Hoy día la modernización de la industria vitivinícola y el aprovechamiento de los avances tecnológicos han favorecido el aumento en la calidad de los vinos y en su prestigio. Son condiciones que han permitido finalmente la obtención en 1994 de la “Denominación de Origen Bullas”.

**Al pan, pan  
y al vino, vino.**

Hay que llamar a las cosas como son, y hemos de otorgar el justo valor que merece ese hecho: el de haber conseguido ser oficialmente una DENOMINACIÓN DE ORIGEN. Precisamente este año se celebra el Décimo Aniversario de la creación del Consejo Regulador de la D.O. Bullas. Este Acto de Investidura de la Cofradía ‘Reino de la Monastrell’ no ha podido venir mejor, ya que supone un gran apoyo a la promoción de los vinos de esta joven Denominación de Origen. Aparentemente joven,

porque, como bien documenta nuestro Cronista Oficial de la Villa, D. Juan Sánchez Pérez, desde el año 1935 se persigue la obtención de la marca indicativa de procedencia de los vinos de Bullas.

Y ¿qué puedo yo decir de la uva Monastrell que ustedes no sepan?

Creo que nada, o casi nada; más bien recordarles que:

*“Las especies de uva son la conocida en el país con el nombre de Jaén, la Rojal, la Royal, Monastrel Valenciana y la Casca con que se da color al vino”.*

Así es como se recogía en el Acta Capítular de 1849, un auténtico tratado de viticultura de la época, donde se documenta, además, la forma tradicional de elaborar el vino en Bullas.

Tradicionalmente la variedad Monastrell ha sido y es el tipo de uva más cultivado en las tierras de Bullas, dada su excelente adaptación a las condiciones del medio. Y entre las muchas funciones del Consejo Regulador está la de proteger esta variedad, y con ello la identidad de los vinos de la zona. Según tengo entendido, de toda la superficie cultivada, en la actualidad, aproximadamente un 80 % pertenece a este tipo de uva.

Por lo visto, el Reino de la Monastrell hoy viene a gobernar a uno de sus mejores pagos y toda la corte de cofrades aquí presentes van a poder respirar entre los bosques de cepas de sus mejores dominios.

Frasquito Fernández Egea imagina a un dios Baco deambulando en sueños por estas tierras y que con ayuda de Venus, Mercurio y Vasta, conseguiría crear un paraíso repleto de vides y manantiales de donde brota el buen vino. Y es posible que tampoco le falte razón al decir que a partir de ese momento el lugar se llamaría Bullas con la “B” inicial de Baco, en homenaje y agradecimiento por tanta dicha.

*Ni tenemos castillo,  
ni tenemos fortaleza,  
pero tenemos buen vino  
para poner sobre la mesa.*

Es uno de los dichos populares de Bullas que otras veces se decían para compensar la falta de un castillo (o de un gran monumento) que en otros pueblos de alrededor crean la imagen más llamativa de su perfil. Pero ¿qué duda cabe que Bullas también tiene su particular castillo? El vino es el principal recurso del municipio y juega un importante papel en su promoción turística.

Porque la Ruta del Vino no es otra cosa que aprovechar los principales hitos culturales del territorio para integrarlos en torno a ese principal reclamo (el vino). Por eso junto a las cooperativas y modernas instalaciones de producción, están los viñedos, el patrimonio histórico-artístico, viejas bodegas tradicionales, enclaves arqueológicos, parajes naturales, alojamientos, restaurantes, etc. Ayer, algunos de los aquí presentes, tuvimos la oportunidad de realizar un pequeño tramo de esta Ruta.

Creo, además, que el Museo del Vino puede ser el mejor escaparate promocional de la sapiencia vinícola de Bullas; el eje vertebrador de los diversos recursos que ofrece la zona; y el punto de partida de esta Ruta del Vino ... Porque de lo que se trata es de facilitar al visitante la conexión con las tradiciones y con la cultura ancestral del vino en la Comarca del Noroeste Murciano.

Para terminar quiero darles las gracias por haber elegido este rincón de las Tierras Altas de Murcia para llevar a cabo lo que es quizás el evento más importante de la Cofradía del Vino 'Reino de la Monastrell'. Esperamos estar a la altura de las circunstancias y no decepcionarles; que se sientan acogidos, que olviden por unas horas el estrés del trabajo y otros problemas mundanos... Así que lo único que me queda por decir es eso de:

El que vino a Bullas  
y no bebió vino  
¿a qué vino?